

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO (PI-01/2023) PARA CUBRIR, CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA, 2 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, SUBGRUPO C1, POR PROMOCIÓN INTERNA.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en fecha 22 de marzo de 2024, del proceso selectivo convocado, también por Acuerdo de JGL de fecha 6 de octubre de 2023, BOCM núm. 258, de 30 de octubre de 2023, y posterior rectificación de error publicada en BOCM núm. 273 de 16 de noviembre de 2023, por el que se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria de pruebas selectivas (PI-01/2023) para cubrir, con carácter de funcionario de carrera, dos plazas de administrativo, subgrupo C1, por promoción interna, en su sesión celebrada el día 31 de julio de 2024 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. - Elevar a definitiva la relación provisional de aprobados por orden de puntuación en la fase concurso, al no haber recibido alegaciones.

SEGUNDO. - Aprobar la puntuación obtenida en la fase de concurso y calificación definitiva del proceso selectivo, la cual resulta de la ponderación de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso, siendo un 60% para la fase de oposición y un 40% para la fase de concurso, según el apartado 8.2.3 de las bases objeto de la convocatoria.

ASPIRANTE	Fase de Oposición (60%)	Fase de Concurso (40%)	Puntuación total
Antonio Mena Cañadas	10,698	8	18,698
Virginia Ramos Muñoz	9,3	8	17,3
Luis Alberto Ramos Muñoz	8,202	8	16,202

TERCERO. - Concluida la calificación de los aspirantes, se acuerda publicar en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico), la relación de aprobados por el orden de puntuación obtenida.

CUARTO. - Proponer al órgano municipal competente, el nombramiento de los aspirantes relacionados en el punto segundo que han obtenido la mayor puntuación en las pruebas selectivas para para cubrir con carácter de funcionario de carrera dos plazas de Administrativo, Subgrupo C1, por promoción interna:

- 1. D. Antonio Mena Cañadas.
- 2. Da Virginia Ramos Muñoz.

Los 2 aspirantes propuestos deberán aportar la documentación expresada en el punto 11. de las Bases.

QUINTO. - Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la Web del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La publicación de este acto se





TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO (PI-01/2023) PARA CUBRIR, CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA, 2 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, SUBGRUPO C1, POR PROMOCIÓN INTERNA.

realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1. b) de la citada Ley, sin que su presentación interrumpa la continuación del proceso.

En Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma. La Secretaria del Tribunal.

> Cód. Validación: 5QPZW7Z56KJWJEASJGSFQCPLC Verificación: https://sede.lasrozas.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

